UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 30 de junio de 2025.

OFICIO N° 00261 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA: - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 19/06/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Bach. CLAUDIA DANITZA CARDENAS ZAVALA,** egresada del Programa de Maestría en derecho con Mención en derecho Penal, Procesal y Litigación Oral; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 00548
Fecha: 30 JUN 2025 Hora: 8:45
Recibido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 19 de junio del 2025.

OFICIO Nº 028-2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : a) Resolución N° 0329-2025/UNTUMBES-EPG-D, fecha 16 de junio de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta sobre la **sustentación de la tesis titulada**: **"LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA Y SU EFICACIA EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROCESOS PENALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES, 2022"**; presentada por la maestrante CLAUDIA DANITZA CARDENAS ZAVALA del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Mg. Hugo Chanduví Vargas
Presidente de Jurado

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)

cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las once horas y cero minutos, se reunieron mediante la modalidad presencial en la Sala de Simulación de Audiencias de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, los miembros del jurado calificador constituido con la Resolución Nº 163-2023/UNTUMBES-EPG-D, de fecha catorce de abril del año dos mil veintitrés, presidido por el Mg. Hugo Chanduvi Vargas (Presidente), Mg. Julio Cesar Ayala Ruiz (Secretario) y como miembro de asesoría constituida con la Resolución N° 0242-2025/UNTUMBES-EPG-D, de fecha cinco de mayo del dos mil veinticinco la Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio (Asesora).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: "**LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA Y SU EFICACIA EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROCESOS PENALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TUMBES, 2022**" presentado por la egresada CLAUDIA DANITZA CARDENAS ZAVALA, para optar el grado académico de **MAESTRA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ORAL.**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la sustentante aprobado, con el calificativo de **MUY BUENO.**

Por lo anterior, el sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigio Oral, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 19 de junio del 2025.

Mg. HUGO CHANDUVI VARGAS
Presidente
DNI:80453434
Código ORCID: 0000-0002-7655-8487

Mg. JULIO CESAR AYALA RUIZ
Secretario
DNI:02832343
Código ORCID:0000-0001-9688-5007

Dra. Carmen Rosa Alcántara Mio
Asesora
DNI:00252831
Código ORCID:0000-0001-87940844

C.c.
Jurado de Tesis
Asesor
Interesado
Unidad de Investigación
Archivo (Director EPG).